

GUAYAQUIL, 14 DE MARZO DEL 2011

SEÑORES

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA Compañía
SERVICIOS TECNICOS RURALES SETER S.A. /
CIUDAD.-**

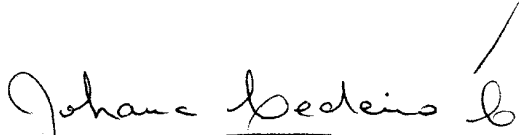
De mis consideraciones:

Después de haber revisado y examinado los Estados Financieros básicos a la presente fecha y demás Controles Administrativos, del presente Ejercicio Económico y en calidad de Comisario Principal de la compañía comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas. En este proceso de revisión observe que a la presente fecha la compañía no presento movimientos significativos que debieran ser revelados.

Es lo que se puede apreciar de acuerdo a la revisión que se pudo realizaren la compañía SERVICIOS TECNICOS RURALES SETER S.A. AL 31 de Diciembre del 2010. /

COMISARIO PRINCIPAL


**CPA JOHANNA CEDENO CORNEJO
CED. 0918521485**

